

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
DESMOVLIZADO

1. LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO "ALIAS EL AGUILA
PERTENECIENTES AL BLOQUE CUNDINAMARCA A.C.M.M.

FECHA: ABRIL 15 DE 2010

LUGAR: BOGOTA D.C.

Entre los suscritos a saber, **OMAR ROJAS PEÑA**, en su calidad de Fiscal numero veintiuno 21, adscrita a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz, de la Fiscalía General de la Nación y **MARLENE MESA SEPÚLVEDA**, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de ACCIÓN SOCIAL – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-----

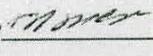
Encontrándonos en las instalaciones de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, ubicada en la Carrera 30 No 13-24, Piso 1º Sala de versión de la ciudad de Bogotá, siendo las 9:30 a.m. se dio inicio a la presente diligencia, en la cual se colocaron a disposición de la Subdirección de Víctimas- Fondo para la Reparación de las Víctimas, tal y como se indicó por el Fiscal 21 de la Unidad para la Justicia y la Paz, Dr. **OMAR ROJAS PEÑA**. En este sentido una vez verificado el monto entregado en efectivo mediante la presente diligencia, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional- Acción Social- Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción material de un bien que fue entregado a la Fiscalía General de la Nación por parte del postulado LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO Identificado con c.c No. 3254362, la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) en efectivo

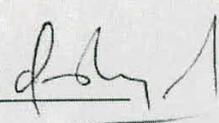
CONSOLIDADO BIENES DESCRIPCIÓN-----

1. PRODUCTOS FINANCIEROS-----

1.1. DINERO EN EFECTIVO

POR LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS. (\$5.000.000)mcte. POR PARTE DEL POSTULADO.

Vo.Bo. AS-FRV 

Vo.Bo. FGN-UNJP 

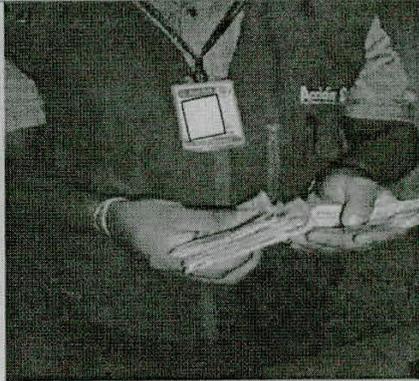
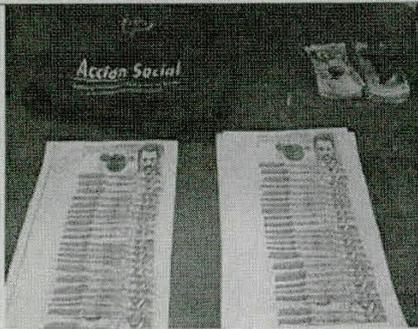
ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

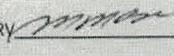
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

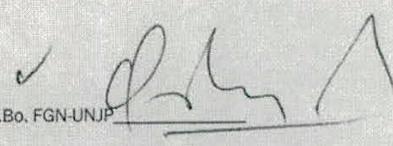
DESMOVLIZADO

1. LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO "ALIAS EL AGUILA

PERTENECIENTES AL BLOQUE CUNDINAMARCA A.C.M.M.

		
		
		
DESMOVLIZADO	CEDULA NÚMERO	VALOR ENTREGADO
LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO	3254362 de Yacopi	5.000.000.00

Vo.Bo. AS-FRY 

Vo.Bo. FGN-UNJP 

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
DESMOVLIZADO

1. LUIS EDUARDO CIFUENTES GALINDO "ALIAS EL AGUILA
PERTENECIENTES AL BLOQUE CUNDINAMARCA A.C.M.M.

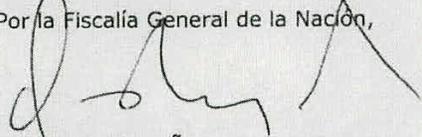
BIEN	TIPO DE MONEDA	DENOMINACION DE LOS BILLETES	VALOR TOTAL
DINERO EN EFECTIVO	PESOS COLOMBIANOS	200 BILLETES DE DENOMINACION \$20.000	\$ 5.000.000.00
		20 BILLETES DE DENOMINACION DE \$50.000	
DINERO ENTREGADO A FAVOR DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – ACCIÓN SOCIAL- FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS NIT 900.039.533-8			

Se deja expresa constancia que, a efectos de garantizar la conservación de los bienes entregados, con los dineros aquí referidos se constituyó TES clase B, en cumplimiento al Decreto 1525 de 2008.

Hacen parte integral de la presente Acta, Cuatro (1) formulario de entrega de bienes denominados Registro de Bienes que entrega el Desmovilizado y Cuatro carpetas que se encuentra en el archivo de La Subdirección de Atención a Víctimas denominada FRV-D33 en efectivo, allegado por parte de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación.

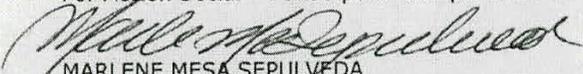
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los nueve (15) días del mes de Abril de dos mil diez (2010).

Por la Fiscalía General de la Nación,



OMAR ROJAS PEÑA
Fiscal 21 Delegado ante el Tribunal

Por Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas,



MARLENE MESA SEPULVEDA
Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia

Vo.Bo. AS-FRV

Vo.Bo. FGN-UNJP